



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Bucaramanga
j07ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO VERBAL DE REVISIÓN DE AVALÚO POR PERJUICIOS DE SERVIDUMBRE
RADICADO No. 68001.31.03.007.2017-00244-00

Al Despacho de la señora Juez el proceso antes referenciado. Pasa para informar que se recibió del H. Tribunal las diligencias del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida en primera instancia.

Bucaramanga, 9 de marzo de 2023

NELSON SILVA LIZARAZO
Sustanciador

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior en providencia de fecha 30 de enero de 2023, por la cual resuelve confirmar parcialmente la sentencia de fecha 29 de junio de 2022 dentro del proceso antes referenciado. (Ver Carpeta 005 Archivo 014 del Exp. Digital)

Archívese oportunamente el expediente.

Notifíquese este auto por estados electrónicos.

NOTIFÍQUESE

OFELIA DIAZ TORRES
Juez

Ofelia Diaz Torres

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 007
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19187748715d5fa2c713697450107d15549bd45c2a908985f9f5d23fa7baee37**

Documento generado en 13/03/2023 12:20:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>